

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERINNEDU S.A.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de junio de 2020, a las 18h30, via medios telemáticos, se reúnen las siguientes personas:

Nombre	Capital Pagado (US\$)	No. Participaciones	%
Gutiérrez Coque Diego Xavier	360,00	360	45
Saa Chonlong José David	440,00	440	55
Total	800,00	800	100

Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor José David Saa Chonlong y actúa como secretario Ad-Hoc el Abg. Francisco Javier Larrea Yépez.

Constatada la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado de la compañía y una vez aceptada la renuncia expresa a la convocatoria por parte de los accionistas se declaran en Junta General Extraordinaria Universal.

El Presidente pone en consideración de la Junta el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Designación del Comisario principal para el ejercicio 2019.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades.
6. Nombramiento del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2020.

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta Universal Extraordinaria de Accionistas.

A continuación, se pasa a tratar los temas establecidos del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente, quien solicita al señor Secretario de esta reunión dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura, Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime el accionista aprueba el informe de administración en su totalidad, con la abstención de señor Saa Chonlong José David, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías. A continuación, pasan a conocer el siguiente punto del orden del día.

2.- Designación del Comisario principal para el ejercicio 2019.

Toma la palabra el Presidente, quien mociona al señor Daniel Humberto Chandi Revelo, como comisario principal de la compañía para el ejercicio económico 2019. El Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.

Acto seguido se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

3.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente solicita que por secretaria se dé lectura al informe de Comisario elaborado por el señor Daniel Humberto Chandi Revelo, acto seguido el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 es conocido por el accionista y aprobado unánimemente, con la abstención de señor Saa Chonlong José David, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

4.- Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019, Se pone a

consideración de la Junta la aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, por lo que de forma unánime el accionista lo aprueba, con la abstención de señor Saa Chonlong José David, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías. A continuación, se pasa conocer el siguiente punto del orden del día.

5.- Resolución sobre el destino de las utilidades.

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que en virtud de que no se han generado utilidades durante el ejercicio económico 2019, nada deben resolverse al respecto.

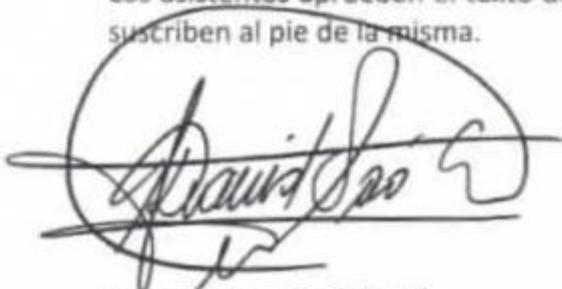
6.- Nombramiento de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2020.

El Presidente sugiere que la designación de un comisario para el ejercicio económico 2020 se la realice en una próxima Junta General. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

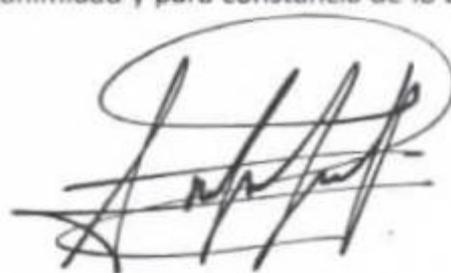
Agotado el punto del orden del día, se concede un receso de cinco minutos, a fin de que secretaria proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 19h25, y una vez constatada la presencia del quorum inicial, el Presidente reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

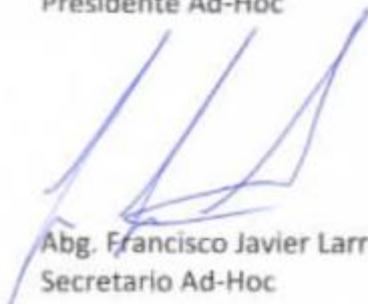
Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.



Saa Chonlong José David
Accionista
Presidente Ad-Hoc



Gutiérrez Coque Diego Xavier
Accionista



Abg. Francisco Javier Larrea Yépez
Secretario Ad-Hoc